



RML

JEREZ DE LOS CABALLEROS AYUNTAMIENTO

BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2018.-

ASISTENTES:

ALCALDESA PRESIDENTA

D^a Virginia Borrallo Rubio.

CONCEJALES:

D. Feliciano Ciria Nogales.
D^a M^a Ángeles Sánchez Galván
D. José M^a Carretero Palacios
D. David Trejo Gómez
D. José Javier de la Cruz Sevilla.
D. Carlos Alberto Correa Chávez.
D. Justo Tabales Carrasco
D. Vicente Sánchez Hernández.
D^a Rocío Cruz Domínguez.
D. Raúl Gordillo Barroso.
D. Oscar Jesús Álvarez Gallego.
D. Moisés Macías Díaz.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Elena Iglesias Bayón.

INTERVENTOR ACCIDENTAL:

D. Emilio Ceballos Zúñiga Rodríguez.

En la Ciudad de Jerez de los Caballeros a veintitrés de abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y tres minutos, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Presidenta, D^{ña}. Virginia Borrallo Rubio, previa citación al efecto, los Señores Concejales, cuyos nombres se relacionan al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria. Actúa como Secretaria del Ayuntamiento, D^a Elena Iglesias Bayón, quien da fe del acto. Comprobada la existencia del quórum legalmente establecido para la válida celebración de la sesión, por la Sra. Presidenta se declara abierto el acto, procediéndose al estudio de los puntos que integran el orden del día.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 9,05 horas, una vez comprobada la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en él.

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-

Sometida a votación la urgencia se aprueba por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA FACILITAR CUÁNTO SEA NECESARIO PARA LA UBICACIÓN EN JEREZ DE LSO CABALELROS DE UN MEGAMATADERO DE PORCINO PROMOVIDO ENTRE OTROS POR LA EMPRESA DE LA LOCALIDAD MONTESANO.-

El concejal de ciudadanos, D. Oscar Álvarez, explica que se trata de acordar líneas de actuación comunes para intentar conseguir la instalación del matadero.

Explica que hay ya antecedentes de muchas oportunidades que se han pasado para Jerez, como la ubicación de la denominación Dehesa de Extremadura.

También se pasó la instalación del Centro Nacional de Investigación del Cerdo Ibérico.

Parece que ocultar por este Equipo de Gobierno la existencia de este proyecto de matadero a la oposición y al pueblo pues no le parece adecuado.

En primer lugar está Avance, una empresa pública, que quiere participar en este proyecto y por tanto la Administración tiene aquí algo que decir. También se puede solicitar la declaración de Proyecto de Interés Regional También elaborar un Plan de Reactivación Industrial. Por ello cree que la Administración tiene que decir y mucho para transformar la materia prima más cerca de donde se produce. Jerez se merece una compensación por las oportunidades que en el pasado se perdieron.

Se defiende que la transformación del producto porcino se haga donde se produce, por ello si la materia prima está en nuestro término municipal, que se transforme aquí para que se quede el valor añadido.

Invita a todos los ganaderos para hacer una mesa técnica, para intentar acordar con ellos una estrategia común.

Las malas comunicaciones como argumento no son válidas porque hay dos empresas muy importantes en Jerez que exportan sus productos con esas malas comunicaciones existentes.

Afirma que a la Junta de Extremadura se le ha olvidado incluir en el Plan Estratégico Industrial, en su punto 3, la Autovía Zafra-Jerez.

Se debe elaborar una Estrategia Común, no partidista, a través de una Comisión de Seguimiento y una Solicitud de Reunión Urgente de los Promotores del Proyecto y todos los partidos políticos. Para conocer sus demandas. Tampoco sabe qué se le ha ofrecido a los promotores, por ejemplo en materia de suelo.

Se podría elaborar un Anteproyecto, donde aparezcan todos los elementos que favorecerían la instalación en Jerez de esta industria.

A continuación interviene Feliciano Ciria, explica que numerosas empresas, se dirigen al Equipo de Gobierno para hablar de un proyecto empresarial. Estos promotores, sociedad privada. Todavía no conformada. Explican su proyecto y preguntan por las posibilidades de suelo.

Se les indica algunas ubicaciones. Concretamente dos parcelas en Brovales, de suelo rústico, bien ubicadas. También se le trasladan las bonificaciones existentes en el Ayuntamiento que se reflejan en las ordenanzas.

Posteriormente ya no se ha sabido nada definitivo del proyecto. Hay que señalar que para instalar este tipo de empresa requiere de unos requisitos muy estrictos.

No hay problema en mantener reuniones, todas las necesarias,

Aclarando la participación de Avante si entra en la sociedad será de manera minoritaria con poco poder de decisión.



RML

JEREZ DE LOS CABALLEROS AYUNTAMIENTO

El portavoz del grupo popular, D. Justo Tabales, piensa que es importante saber cuándo se produjo el primer contacto. Aunque sean cuestiones de gobierno, se debería de haber comunicado a todos los grupos políticos, dada la importancia del proyecto y dado que no tienen mayoría absoluta.

Sobre las exenciones, se debería aclarar que exenciones se han dado a ese grupo empresarial. Falta información.

Después de escuchar las intervenciones de la Alcaldesa se concluye que se llevan seis meses perdidos y se ha conocido ahora por todos los grupos.

En relación con el terreno se pregunta si era el mejor ubicado para el proyecto. Parece que el grupo pedía una distancia de dos kilómetros a las poblaciones.

Hubiera sido mejor el trabajo conjunto de todos. Parece que la ubicación no está todavía decidido pero parece probable sea en Zafra.

Por todo, votarán a favor de todo lo propuesto.

El concejal de ciudadanos con respecto a la intervención del Sr Ciria , cree que un tema tan importante era necesario que se contara con técnicos, industriales, oposición , y no debiera de haberse mantenido oculto.

Sigue pensando que la Administración tiene mucho que decir y sobre la participación de Avante todavía no se sabe cuál va a ser.

Sobre el suelo ofrecido rústico lo ha planteado como fácil su recalificación. En una ocasión el planteó recalificar suelo como industrial y se le dijo que era complicado y ahora parece que es fácil. De todas formas seguirá intentando que esa empresa se instale. Pide la Alcaldesa que acuda al propio Presidente de la Junta para intentar que esta empresa se quede aquí porque somos de los mayores productores de porcino (los séptimos).

También invita a la sociedad civil a que ayude a luchar por este proyecto.

D. Feliciano Ciria aclara que este es un proyecto absolutamente privado, y que el Equipo de Gobierno dará las máximas facilidades.

El terreno es rústico y para recalificarlo hay después que urbanizarlo a lo que la empresa estaba dispuesta.

En cuanto a la intervención del Sr Tabales en las que se pedía que se hicieran públicas las conversaciones mantenidas con la empresa, cuando la misma empresa pide discreción y el equipo de gobierno es bastante responsable.

Sobre la distancia a población no lo exige la empresa, sino la normativa.

Recuerda que es un proyecto privado, y como tal no está en la decisión de ninguna administración , ni en manos de la Junta sino se le reclamaría.

La cuestión más importante es que el suelo elegido será el que cumpla toda la normativa, y la autovía no es importante para instalarlo.



RML

JEREZ DE LOS CABALLEROS AYUNTAMIENTO

El Señor Tabales, no entiende que si es un problema de normativa no sé por qué se le ha ofrecido este terreno, si no cumple la distancia a población .

El portavoz de Jerez Puede, explica que el Pleno no tiene sentido, porque todos los grupos políticos están de acuerdo con la colaboración en el proyecto. Quizá la proximidad de las elecciones explica este Pleno.

La Alcaldesa aclara que en ningún momento se ha ocultado nada. Se reciben empresas, y se ve el suelo en el que podrían instalarse y se pone en su conocimiento toda la normativa existente en exenciones. No entiende cómo ahora se pide que se ofrezca suelo y en la anterior empresa se les ha acusado de regalar suelo, cuando era a cambio de un canon.

La empresa pide al Equipo de Gobierno discreción. El suelo ofrecido si está a dos kilómetros de una población, pero también se pide que esté a más de un kilómetro de una explotación porcina. También se valoró el poder hablar con el propietario de la explotación porcina para ver si podría desplazarla. También se le informa de las bonificaciones existentes en las ordenanzas reguladoras de la tasa por licencia urbanística, que es igual para todos. También en el impuesto de construcciones se contemplan bonificaciones que explica.

Sobre el suelo industrial existente es escaso actualmente, y tiene un alto coste para urbanizarlo. Se le informa personalmente al concejal de ciudadanos que existen esas tres hectáreas en la dehesa que son industriales. Este terreno tampoco cumpliría los requisitos, hay explotaciones porcinas existentes a menos de un kilómetro.

En cualquier suelo rústico se puede además instalar una industria tramitando una calificación urbanística. Ese suelo ofrecido también tendría una alta edificabilidad.

Hay que aclarar que si el matadero no se instala aquí no será por no actuar la Alcaldesa. Le sorprende ese deseo de informar a la oposición, promover consultas ciudadanas, no es el ejemplo de los cuatro años de gobierno popular que no preguntaron ni consultaron nada.

No hay inconveniente en promover reuniones con los promotores, que son una sociedad no conformada y que en la actualidad parece que pueda estar incluido Montesano. Esta empresa también es la máxima interesada en que se instale en Jerez pero hay muchas más empresas interesadas.

La voluntad política del Equipo de Gobierno es toda para intentar que aquí se quede. Si se trata de potenciar medidas como las caceroladas también se suma, puesto que se consiguió con ellas que una empresa se fuera puede que con ellas ahora se quedase.

También el Consejero de Industria también es conocedor del máximo interés de Jerez por el Proyecto.

En cuanto a la participación de Avante, en la noticia aparece que la empresa tiene intención de pedir colaboración a Avante. Está de acuerdo que le toca a Jerez que se instale el proyecto, que se han perdido muchos empleos con el ERE de la Siderúrgica.

Ya se instó a la Junta de Extremadura, gobernada por Monago, se pide que se redacte un

Plan de Dinamización Económica y Empresarial para Jerez y no se obtuvo respuesta alguna.

Se ha pedido al actual consejero un Plan de Dinamización Empresarial y ya se están haciendo pequeñas actuaciones.

Para concluir, se pedirá la reunión con los promotores y se constituirá la comisión de seguimiento y sometida a votación las dos propuestas, se aprueban por unanimidad.

CIERRE.- Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia a las diez horas y dos minutos y, de todo lo cual, doy fe, yo, la Secretaria.

LA ALCALDESA



Fdo. Virginia Borrallo Rubio.

LA SECRETARIA GENERAL



Fdo. Elena Iglesias Bayón.

DILIGENCIA.- Que extendiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que de conformidad con los arts. 113 y 81 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el presente Acta ha estado expuesta al público en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

LA SECRETARIA GENERAL



Fdo. Elena Iglesias Bayón.